



Edita: **ASAJA-Palencia**

Felipe Prieto, 8 [ Bigar Centro ]  
34001 Palencia - España  
+34 · 979 752 344

**Número 250**

**Año 2023 · Noviembre**

[www.asajapalencia.com](http://www.asajapalencia.com)

[asajapalencia@asajapalencia.com](mailto:asajapalencia@asajapalencia.com)



Puedes seguirnos  
en X y en Facebook

@asajapalencia

# Campo Palentino



Daños en una tierra de labor de Mazariegos ocasionados por el topillo el pasado octubre.

## Topillos de otoño

El roedor ya ha causado los primeros **daños en parcelas recién sembradas** tras asomar sus dientes en varios municipios de **Tierra de Campos** **PÁGINAS 4 y 5**

Este número 250 se dedica a la memoria de todas las personas que, desde que nació **Campo Palentino**, en diciembre de 2000, trabajaron para hacer posible este periódico mensual, pero ya fallecieron

LA CARTA DEL  
PRESIDENTE\_\_

**Un nuevo  
agravio** Pág. 2

- **Avances hacia la reconcentración parcelaria en Santoyo, Boadilla y Frómista** Pág. 6
- **1,9 millones de nuevas ayudas a las explotaciones para la eficiencia energética** Pág. 8
- **Bonificación del 95% de las tasas veterinarias hasta el 2025** Pág. 12
- **Carralobo registra el octubre más cálido de su historia** Pág. 14

SEGUROS\_\_\_\_\_

**Se abre hasta el 20 de diciembre la contratación del seguro de cultivos forrajeros** Pág. 9

Campo Palentino



Edita: ASAJA-Palencia  
Distribución gratuita  
Tirada de este número:  
3.500 ejemplares

Publicidad: ASAJA-Palencia  
☎ 979 752 344

Imprime: Gráficas Zamart  
(Palencia) | ISSN 2952-2730  
Depósito legal: P/299-2000

Presidente  
José Luis Marcos Fernández

Gerente  
Álvaro de la Hera Criado

Coordinador del Área Social  
Luis Carlos Lobete Martín

Responsable de comunicación  
Marco Porras Ortega

Colaboradores técnicos  
Inmaculada Estébanez Álvarez  
Antonio Sendino Fernández  
Alberto Díez Escribano  
Carmen Sánchez Martín  
Mercedes García Rojo  
Carlos Ruiz Monge  
Alberto Muñoz Arenas  
Isabel Franco Calvo  
Rosa Liébana García  
Carlos Bayón Valtierra  
Alfonso Alba Oliva  
Encarna de la Cruz Ruiz  
Soraya Aguado Enriquez  
Rubén de la Fuente Cembrero  
Mar Sánchez Vergara  
Paqui Gutiérrez Cantero  
Tania Torío Martino  
Jessica Gómez Prieto  
Raquel García Bravo  
Jesús Javier Bajo Espinilla  
Raquel Pérez Calles  
Rocío Peinador Maestro  
Raquel Aguilar Clavero  
Celia Trigueros García  
Jesús Leronés Merino  
Julia Miguel Garrido  
Juan Miguel López Martínez  
Consuelo Payo Gutiérrez  
Cristina Jiménez Alvarado  
Javier Gómez Prieto  
María Calles Fraile  
Ana Escribano Sevilla  
Ana Remiro Antón  
Pablo Tartilán Delgado

Oficina en **PALENCIA**:  
Felipe Prieto, 8.  
Bigar Centro CP 34001  
☎ 979 752 344 · ☎ 979 752 336  
asajapalencia@asajapalencia.com

Asesoría fiscal y laboral:  
☎ 979 110 630

Oficina en **SALDAÑA**: Huertas, 1  
Entr. CP 34100 · ☎ 979 890 801

Oficina en **AGUILAR DE CAMPOO**:  
Plaza de la Tobalina, 28  
CP 34800 ☎ 979 123 913

Oficina en **CERVERA DE PISUERGA**:  
Matías Barrio y Mier, 5 Bajo  
CP 34840 | ☎ 979 870 361

Oficina en **HERRERA DE PISUERGA**:  
Marcelino Arana, 2  
CP 34406 | ☎ 979 130 090

LA CARTA DEL PRESIDENTE

Un nuevo agravio

COMO han informado los medios de comunicación, Palencia es la última provincia de Castilla y León donde ha llegado la enfermedad hemorrágica epizootica (EHE), cuyos primeros casos en España datan de septiembre de 2022. Actualmente, la EHE se encuentra extendida por casi todo el territorio peninsular, ya que la transmiten unos mosquitos y no existe vacuna para ella en la Unión Europea.

Esta enfermedad infecciosa afecta sobre todo al ganado bovino, y afortunadamente no se contagia a las personas y pueden consumirse con tranquilidad los productos ganaderos. Sin embargo, las explotaciones donde aparece sí ven mermada su producción normal, no sólo entre las reses que desarrollan la EHE, sino por muertes de animales en los casos más graves, abortos, ralentización de crecimiento... Asimismo, el ganadero se ve obligado, como medida preventiva, a utilizar insecticidas y repelentes para intentar salvaguardar a su explotación, y a incrementar las labores veterinarias, lo que supone sobrecostes.

Desde ASAJA hemos venido criticando la pasividad durante meses ante este problema, tanto de la administración central como la regional. ¡Y eso que el Estado autonómico supuestamente es más eficaz! Ha vuelto a suceder que «unos por otros, la casa sin barrer». Al menos, en cuanto a prestación de ayuda directa a los ganaderos afectados, que solo en nuestra región pasan de tres mil.

Para colmo, en este año y pico de extensión de la EHE por España, se han vivido dos procesos electorales (uno local y autonómico; y otro nacional) y desde el 1 de julio nuestro país preside por turno la Unión Europea, de manera que las agendas de los responsables políticos —incluida la del ministro del ramo— no andaban precisamente despejadas para prestar la atención que merecen los problemas reales. Ejemplo máximo es el señor Planas, que repitió como cabeza del cartel del PSOE en su provincia, Córdoba; y al frente de la cartera de Agricultura, una de las más



JOSÉ LUIS MARCOS

exigentes durante la presidencia comunitaria de turno.

Finalmente, la Junta de Castilla y León ha aprobado este mes unas ayudas directas que, en cierta medida, compensarán parte de los daños y sobrecostes. Pero el Ministerio, satisfecho con su papel *coordinador*, argumenta que esas ayudas directas a los afectados por la EHE corresponden sólo al poder autonómico, porque la mortalidad de la enfermedad es «relativamente baja», y porque la administración central no ha aplicado aquí un mecanismo de erradicación que obligase a matar obligatoriamente a reses, lo que sí le exigiría compensar tales sacrificios.

«Ya ha perdido uno la cuenta de los graves desprecios del actual Gobierno de España a nuestra ganadería»

Cualquiera puede imaginar el barullo social que, con un Gobierno de otro signo, habrían montado los partidos que sujetan al actual de haber *dejado* a la EHE extenderse a todo la Península, con decenas de miles de explotaciones y de reses muertas, lo que implica millones de euros de pérdida económica. Pero ahora en el poder central echan balones fuera y se dedican a las mesas, las fotos, las reuniones, los protocolos, las excusas de mal pagador...

Ha perdido uno ya la cuenta de los graves desprecios a la ganadería desde el Ejecutivo español, pero este último duele más por dos motivos. El primero, porque el ministro Planas dijo solemnemente en febrero en sede parlamentaria que la ganadería es «una prioridad en la acción del Gobierno y una actividad clave en la economía de España»; y el segundo, porque ganadería rima con amnistía, esa misión política que jamás dijo ningún cargo gubernamental que constituyese una prioridad. ¿Habrá llegado ya la EHE a Waterloo? Porque nuestro dinerito público... parece que sí.

EL PROTAGONISTA

# Sabas Calvo

HA SIDO AGRICULTOR Y GERENTE de Leguminor, empresa de referencia del sector de las legumbres desde que surgió en 1988. Ahora cesa en su labor por jubilación. Junto a su esposa, Luz Miguel, ha sido ejemplo emprendedor de nuestro medio rural, un matrimonio que siempre apostó por la calidad del producto como seña de identidad en la selección, envasado y distribución de legumbres. Ahora, el Ayuntamiento de Saldaña ha reconocido su importante papel, concediendo el VII Premio Alubia de Saldaña a Sabas Calvo, distinción que recibió el pasado 22 de octubre en el marco de la feria promocional de este producto que celebra cada año esta localidad. *Campo Palentino* se suma con afecto al merecido homenaje a este veterano socio de Asaja-Palencia.



LA CIFRA

# -16,2%

ES EL PORCENTAJE QUE LA RENTA agraria de Castilla y León bajó en 2022 con respecto al año anterior, según la primera estimación de las Cuentas Económicas de la Agricultura (CEA) que difundió la Junta en los primeros días de noviembre. Los agricultores y ganaderos de la comunidad ganaron en el pasado ejercicio cerca de 2.686 millones de euros, con un descenso neto de 517 millones de euros en relación a 2021. Según expresó nuestro presidente regional, Donaciano Dujó, tras publicarse estos datos, la perspectiva para este año que encara ya su recta final es todavía peor, con lo que nos hallaremos ante dos ejercicios consecutivos de merma de renta en el sector agroganadero de Castilla y León. «Este 2023 va a ser uno de los peores de la historia reciente, si no el peor, por la mala cosecha y los elevados costes, así que la renta agraria quizá no llegue ni a 2.000 millones», ha afirmado Dujó.

*Estas fiestas  
viste tu mesa con productos  
de Castilla y León*

**súper  
agropal**

[www.superagropal.es](http://www.superagropal.es) / f t i

En Súper Agropal invertimos y creamos empleo en las zonas rurales para evitar la despoblación



# Inquietud ante la aparición de los primeros daños del topillo

- La amenaza de una nueva plaga cobra más fuerza tras hacerse visible la presencia del roedor en varios municipios de Tierra de Campos
- ITACyL, que al inicio del otoño ya advirtió del posible riesgo, aconseja ciertas prácticas a agricultores y otros responsables de superficies
- ASAJA-Palencia pide a los profesionales estar vigilantes y seguir las recomendaciones, pero recuerda que no son los únicos competentes

La inquietud entre los agricultores del sur de la provincia de Palencia se ha activado ante la aparición no sólo de abundantes huras y caminiillos, sino también de los primeros daños del topillo campesino en parcelas recién sembradas, o donde ya empezaban a brotar cultivos de la nueva sementera cara a la cosecha de 2024.

La amenaza de una plaga del temible topillo, como cobra más fuerza tras hacerse visible la presencia del roedor en varios municipios de Tierra de Campos. Socios de ASAJA-Palencia con explotación agraria en Mazariegos, Frómista, Autillo de Campos, Fuentes de Nava, Paredes de Nava y Becerril de Campos, entre otras localidades, ya nos han alertado del fenómeno.

**DESDE 2006.** Desde el grave episodio de 2006-2008, el más importante en extensión geográfica, magnitud y su incidencia en los cultivos, Palencia ha sido uno de los territorios más afectados. En concreto, según el Observatorio del plagas del ITACyL (Instituto Tecnológico de Castilla y León), «se ha asociado al ecosistema de Tierra de Campos, sin excluir eventualmente a otras comarcas de Castilla y León, con explosiones demográficas en las campañas 2009-10, 2011-12, 2013-14 y 2016-17».

Al inicio del otoño, el ITACyL ya advirtió del posible



Arriba, hura del topillo campesino en una tierra de labor de Frómista a mediados de noviembre. Al lado, detalle de un ejemplar de la especie (*Microtus arvalis*). A la derecha, huras en Mazariegos en octubre.



riesgo, y la Consejería de Agricultura de la Junta, de la que depende el organismo, aconsejó ciertas prácticas a agricultores y otros responsables de superficies. Desde ASAJA-Palencia pedimos a nuestros profesionales que estén vigilantes y sigan esas recomendaciones (muchos ya

lo han hecho desde las primeras labores de siembra), pero nuestra organización recuerda que no son los únicos competentes en las superficies del ámbito agrario para mantener en condiciones adecuadas y reducir los riesgos.

El topillo campesino (cuyo nombre científico es *Microtus*

*arvalis*) es un roedor presente en las zonas agrarias de Castilla y León que experimenta, por su biología, fenómenos naturales e inevitables de aumentos explosivos de población, en los que llega a afectar severamente a los cultivos, además de amplificar ciertas

CONTINÚA EN LA PÁGINA SIGUIENTE >>



>> VIENE DE LA PÁGINA ANTERIOR

enfermedades, algunas con riesgos para la propia salud humana.

Desde 2019, la estrategia de prevención y lucha contra el topillo en Castilla y León establece un modelo preventivo, permanente y atemporal, orientado a reducir los riesgos ocasionados por esta especie, mediante la implicación de todos los agentes con competencia en el territorio rural, incluido el agricultor.

**ALERTA INICIAL.** El ITACyL ya anunció a finales de septiembre que no se descartaba uno de esos fenómenos de aumento demográfico del topillo para la campaña de cultivo 2023-2024, especialmente en Tierra de Campos, sin excluir otras zonas de Castilla y León. En previsión de que los factores poblacionales y ambientales pudieran finalmente ser favorables para esos repuntes —como está siendo, dada la existencia de vegetación por las lluvias y de unas temperaturas

suaves—, se pidió la vigilancia a los agricultores y a otros responsables de superficies con cubierta vegetal en territorio agrícola. Además, se recomendaron medidas fitosanitarias de manejo para el periodo otoño-invierno a esos titulares y responsables (ASAJA insiste en que no es sólo el agricultor o titular de tierras de labor), que ITACyL aconseja según la superficie, la viabilidad técnica, los condicionantes climáticos y la disponibilidad de medios.

Nuestra organización difunde y respalda esos consejos, pero no está de más recordar los condicionantes de la PAC de cada agricultor, que además ve cómo cada pocos años regresa esta amenaza, algo que ASAJA viene denunciando, sin que parezca que se haya dado con la solución a un problema arrastrado ya desde hace una década y media.



## No sirven las medidas aisladas, sino coordinadas

EL PROPIO ITACyL SEÑALA EN su guía de prevención del topillo que valen de poco las medidas aisladas, sino desarrollar una estrategia integrada, con acciones conjuntas que ayuden a minimizar un riesgo que parece acentuarse según avanza este otoño. Los agricultores deben efectuar medidas que están en su mano, teniendo en cuenta la superficie, la viabilidad técnica y agronómica de la actuación, sin perder de vista los condicionantes de la PAC, ni los climáticos y de suelos —la provincia de Palencia no es homogénea, como demuestra esta misma sementera—, así como la disponibilidad de medios de cada profesional.

**EN LA SIEMBRA.** La guía de ITACyL indica estas posibles actuaciones preventivas:

- El laboreo destruye galerías y nidos, además de quitar cubierta vegetal que proporciona alimento y protege al topillo.
- Se recomienda labrar lo más profundo posible, preferible con volteo, pero cualquier movimiento de terreno, por ligero que sea, recorta el riesgo.
- Repetir pases superficiales, si se continúan observando colonias antes de la siembra.
- En siembra directa, considerar un pase con chisel o descompactador; y en cualquier caso descartar la siembra directa tras alfalfa, barbecho o pasto, ni en rastrojeras donde se observe colonización.
- Retrasar la siembra cuanto lo permitan el cultivo y la variedad.
- En los bordes de parcelas en cuyas linderas, regatos, cunetas o parcelas adyacentes se detecte topillo, mantener bandas de seguridad de al menos tres metros de ancho libres de vegetación, preferiblemente removiendo el terreno.

**TRAS LA SIEMBRA.** Ante la colonización puntual de la parcela, una vez sembrada, se recomienda:

- Inundar las colonias con apoyo de cuba y manguera.

- Destruir mecánicamente mediante azada o un apero hundiéndolo sólo allí donde estén las colonias.

- Instalar cerca de las colonias posaderos temporales para rapaces (estacas de al menos 1,5 metros de alto, preferible con percha haciendo T)

### EN ALFALFAS, FORRAJES Y OTROS RESERVORIOS.

- Dejar la cubierta vegetal lo más corta posible tras el último corte y retirar el forraje de la parcela lo antes posible, para reducir la disponibilidad de alimento y facilitar la acción a sus depredadores.
- En alfalfas de dos años o más, durante la ralentización vegetativa en otoño-invierno, destruir galerías superficiales con un pase superficial de grada o rastra.
- En reservorios colonizados, establecer en sus bordes interiores bandas de al menos tres metros de ancho libres de vegetación (preferiblemente removiendo el terreno), para que no migren a otras parcelas.
- Si tras aplicar otras medidas, aún observa riesgo para los cultivos cercanos, establecer mecanismos necesarios para levantar la parcela.

### EN VÍAS DE DISPERSIÓN

- Limpiar la cubierta vegetal mediante pastoreo o desbroce (en este último caso, retirar los restos vegetales).
- Destrucción mecánica de huras y galerías si es viable.
- Mantener cunetas limpias de vegetación.
- En cualquier caso, la actuación frente al topillo en las vías de dispersión debe dirigirse únicamente a la cubierta vegetal de naturaleza herbácea; ya que también guarecen depredadores aliados en la lucha contra el topillo: antes de cualquier actuación, revisar y respetar cualquier elemento que pueda suponer refugio, cría o apoyo en sus oteos a los depredadores (árboles, arbustos, montones de piedra, nidos naturales o

artificiales...) y dejar una banda de seguridad de cinco metros.

### CONTROL BIOLÓGICO

- Evitar prácticas que afecten a los depredadores naturales del topillo campesino: rapaces, comadreas, zorros, cigüeñas, culebras, etcétera.
- Respetar y promover la presencia de árboles, matorral, majanos y cualquier otro elemento paisajístico que para guarida, lugar de cría o punto de apoyo a sus depredadores.
- Instalar cajas nido para rapaces (cernícalo vulgar, lechuzca común) en las proximidades de las parcelas de cultivo, así como en reservorios y vías de dispersión adyacentes (el periodo otoño-invierno es muy adecuado para esta labor).
- Instalar posaderos adecuados para rapaces cerca de las parcelas de cultivo.
- Donde no sea posible, facilitar e intensificar el pastoreo en rastrojos, zonas no cultivadas y baldíos.

### USO DE FITOSANITARIOS

- El umbral de tratamiento se establece en las primeras evidencias de colonización. Hay que comprobar y asegurarse previamente de la actividad en las colonias, y de que se deba a la presencia de topillo. Cuando el grado de colonización es alto, los tratamientos fitosanitarios son inviables e ineficaces, según la guía de ITACyL.
- En todo caso, utilizar únicamente productos autorizados e inscritos en el Registro Oficial de Productos Fitosanitarios del Ministerio, registro que debe consultarse antes de cualquier aplicación, ya que se actualiza habitualmente; o consultar a los técnicos de ASAJA-Palencia.



**Enlace y código QR** para acceder al registro de fitosanitarios del MAPA

<https://www.mapa.gob.es/es/agricultura/temas/sanidad-vegetal/productos-fitosanitarios/registro-productos/>



## Avances hacia la concentración parcelaria de Santoyo, Boadilla del Camino y Frómista II

**Salen a información pública las bases provisionales del proyecto, que afectan a unas 3.900 hectáreas, de las que dos tercios son de regadío**

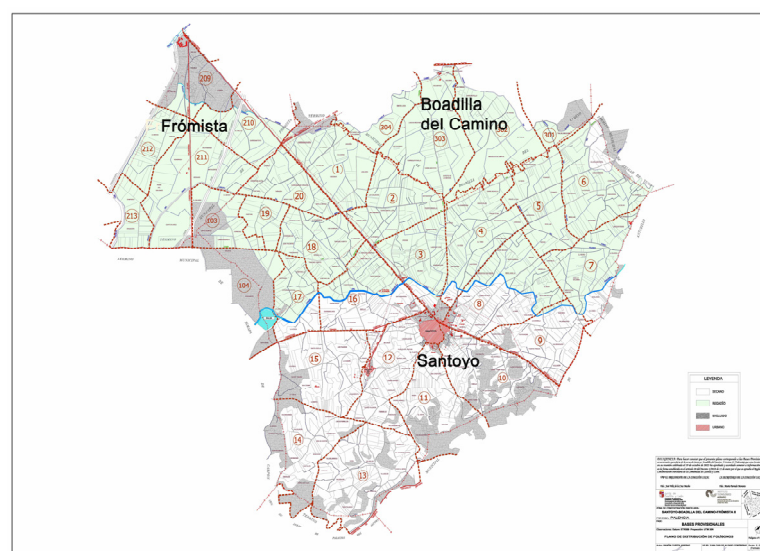
El Servicio Territorial de la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural de Palencia ha abierto el trámite de información pública de las bases provisionales de la concentración parcelaria en Santoyo, Boadilla del Camino y Frómista II, una vez aprobadas por parte de la comisión local, a efectos de plantear observaciones y alegaciones.

Esta concentración, que fue declarada de utilidad pública y urgente ejecución el pasado mayo por parte de la Junta de Castilla y León, afecta a unas parcelas con una superficie total de 3.941 hectáreas.

La documentación íntegra se encuentra depositada en el municipio de Santoyo, por ser éste el término con más territorio afectado; y en los otros dos municipios se mostrará una copia de la memoria, los anejos y los planos de cada término. Los boletines individuales de propiedad y las hojas de petición de lote se remitirán por correo a cada propietario dado de alta, y están disponibles en las páginas web de la consejería <https://agricultura.ganaderia.jcyl.es> y del Instituto Tecnológico Agrario ITA-CyL [www.itacyl.es](http://www.itacyl.es).

El plazo de información pública es de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación del anuncio en el Boletín Oficial de Castilla y León, lo que se produjo el jueves 26 de octubre.

**PRIMERA CONCENTRACIÓN.** Los tres municipios afectados, Santoyo, Boadilla del Camino y Frómista, se encuentran ya concentrados desde los años 1967, 1971 y 1970, respectivamente; pero este proceso de reconcentración se emprende a raíz de que la Comunidad de Regantes del Canal del Pisuerga aprobase, en 2016 y en 2018, la modernización de los sectores de riego, lo que abrió la tramitación del expediente, con la elaboración de estas



bases provisionales, previa investigación de la propiedad y clasificación de tierras.

La superficie delimitada en este proyecto asciende a 4.623,3 hectáreas, de las que 3.941 corresponden a parcelas para concentrar (2.639,52 hectáreas de regadío; el 67% del total; y 1.301,48 hectáreas de secano), descontados los terrenos ocupados por vías de comunicación, arroyos, las infraestructuras de riego (balsa, canales, acequias), parcelas excluidas de concentración y cascos urbanos.

La superficie de las 2.152 parcelas incluidas que se concentran se distribuye así:

- **Término de Santoyo: 2.989,81 hectáreas** (1.688,33 de regadío y 1.304,48 de secano)
- **Término de Boadilla del Camino: 478,44 hectáreas** (todas de regadío)
- **Término de Frómista: 474,75 hectáreas** (regadío)

Los propietarios afectados son 485, con una superficie media por propietario de 8,13 hectáreas y un promedio de 1,83 hectáreas por parcela. El objetivo de la concentración, cuyo presupuesto de licitación se cifró en mayo en algo más de 4,2 millones de euros, es

pasar a contar con parcelas de un promedio cercano a las 4,8 hectáreas por parcela.

**MÁS RENTABLES.** Estos procesos de reconcentración parcelaria incluyen la ordenación de la propiedad y las infraestructuras necesarias que mejoren la competitividad y la productividad de las explotaciones agrarias, gracias a un redimensionamiento que incrementa su rentabilidad.

Asimismo, la concentración reduce los desplazamientos entre fincas y el tiempo de ejecución de labores, al resultar terrenos de mayor tamaño y de forma más regular, con el consiguiente ahorro de combustible, la reducción de emisiones de CO2 y el aumento de la vida útil de la maquinaria.

**OBRAS PREVISTAS.** Las obras incluyen actuaciones en más de ochenta kilómetros de caminos y dieciocho de desagües de nuevo trazado, así como la limpieza de más de sesenta kilómetros de arroyos y desagües.

También se incluye en el proyecto la instalación de pasos, caños y salvacunetas para el correcto uso y conservación de la red de infraestructuras diseñada, además del pertinente proyecto de restauración del medio natural.

### La aplicación GeoFotos de la Junta añade la opción de 'Fotos preventivas' para la PAC 2024

La Junta de Castilla y León ha desarrollado en su aplicación GeoFotos una opción **'Fotos Preventivas PAC 2024'** con el fin de facilitar la comprobación de cumplimientos relativos a medidas de carácter plurianual en los ecorregímenes vigentes (en especial, en complementos de siembra directa y de cubiertas vegetales), así como de cualquier otro requisito de obligado cumplimiento antes del periodo de inicio de presentación de la PAC.

Respecto a la PAC 2023: Si selecciona en la aplicación GeoFotos la opción **'PAC-2023 Captura'** le permitirá capturar fotografías georreferenciadas para su propio uso y/o para mandárselas a cualquier destinatario por correo electrónico, sin perder la integridad de los metadatos informativos de cada imagen.

Asimismo, en cualquier momento podrá ubicar las fotografías en la parcela y en la posición donde se han realizado, lo que puede ser de mucha ayuda para realizar posteriormente la Solicitud Única PAC 2023.

Si selecciona en la aplicación GeoFotos la opción **'PAC-2023 Requerimientos'** podrá gestionar las respuestas a requerimientos que le hayan sido solicitados por la administración, además desde la propia aplicación se generará un correo electrónico con destinatarios prefijados según el motivo del requerimiento:

- Depuración administrativa.
- Controles administrativos.
- Alegaciones SIGPAC.

La aplicación GeoFotos está disponible tanto para Android (Google Play) como en iOS (App Store). Su utilización es sencilla y en este enlace puede descargarse el manual: [pac.jcyl.es/web/es/1285138357703.html](http://pac.jcyl.es/web/es/1285138357703.html)



¡ SIN COPAGOS !

# Cuidado integral para ti y los tuyos

Hasta tres  
meses gratis\*

\* altas suscritas hasta  
el 15 de marzo de 2024

Seguro de salud con oferta  
especial para los socios de  
ASAJA. ¡Consúltanos!

Atención primaria y especialistas · Urgencias ·  
Métodos terapéuticos · Pruebas diagnósticas · Hospitalizaciones  
e intervenciones · Urgencias en el extranjero · Segunda  
opinión médica · Complemento dental con veinte actos gratis

Con esta póliza, tú y tu familia podréis  
disfrutar de un seguro de salud completo  
y sin copagos, a precios muy especiales

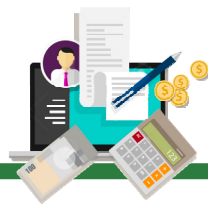


[www.asajapalencia.com](http://www.asajapalencia.com)

979 752 344

Felipe Prieto, 8 · Bigar Centro  
34001 PALENCIA





## La Junta publica una convocatoria extraordinaria de ayudas a la eficiencia energética de las explotaciones

**Pueden llegar al 30% de la inversión y pedirse hasta el 29 de diciembre**

La Junta de Castilla y León ha publicado una convocatoria extraordinaria, dotada con cerca de 1,9 millones de euros en ayudas para subvencionar actuaciones de eficiencia energética en explotaciones agropecuarias, programa que financia el Fondo Nacional de Eficiencia Energética.

El Boletín Oficial de Castilla y León publicó el 7 de noviembre la orden de la Consejería de Agricultura, Ganadería y

Desarrollo Rural de estas ayudas, que buscan promover inversiones que contribuyan a reducir el consumo final de energía en las explotaciones agropecuarias, incluidas las que sirvan para ahorrar ener-

gía en los sistemas de riego ya implantados. El plazo de solicitudes se cerrará el 29 de diciembre, último día laborable del año en curso.

El objeto que se persigue es incentivar inversiones que cumplan con unos requisitos predeterminados de mejora de la eficiencia energética y mejoras medioambientales, con un efecto significativo en la disminución de emisiones de dióxido de carbono (CO<sub>2</sub>). Según ha informado la administración regional, con estas ayudas se benefician especialmente dos tipos de inversiones en explotaciones agrarias:

- Las relacionadas con el ahorro energético de sistemas de riego implantados.
- La mejora la eficiencia energética y utilización de energías renovables en explotaciones agropecuarias que reduzcan el consumo de energía final y de emisiones de CO<sub>2</sub>.

Podrán acogerse a estas ayudas tanto personas físicas como jurídicas titulares de explotaciones agrarias, comunidades de regantes y otras organizaciones de gestión común del agua, cualquier organización de productores agrícolas, comunidades de energías renovables y empresas de servicios energéticos.

**UN AÑO PARA EJECUTAR.** Las solicitudes podrán presentarse hasta el 29 de diciembre de 2023 y podrán alcanzar una intensidad máxima de ayuda del 30% del coste elegible.

El plazo para realizar las inversiones será como máximo de doce meses desde la notificación de la concesión.

El beneficiario se compromete a mantener y destinar durante al menos cinco años bienes subvencionados para el fin concreto que genera la subvención.

Estas ayudas se enmarcan en el programa de ayudas para la realización de actuaciones de eficiencia energética en explotaciones, regulado por el Real Decreto 149/2021, de 9 de marzo. Con esta convocatoria, la Junta da por concluido el programa iniciado en el año 2021 por el que ya se han concedido ayudas por 1,12 millones de euros, de modo que el total superará ligeramente los tres millones de euros, según informa la administración autonómica./

**CXTIERRA**  
plataformatierra.es

### EL CUADERNO DE EXPLOTACIÓN DE NUESTRO CAMPO

**EN NUESTRA PLATAFORMA TIERRA**  
Accede a tu Cuaderno de Explotación CXTIERRA en nuestra plataformatierra.es, la comunidad digital de intercambio de conocimiento agroalimentario de Cajamar.

**MÁS SENCILLO**  
Sencillo de usar. Tanto si eres agricultor, técnico, cooperativa, empresa productora o distribuidor...

**SIEMPRE ADAPTADO A LA NORMATIVA**  
A la actual y a la que viene con el SIEX. Y por supuesto, a todas las que vayan apareciendo.

**GRATUITO**  
El primer año gratis para todos. Prueba CX Tierra gratis y sin límites.

**CON SOPORTE Y AYUDA PERSONALIZADA**  
Dispones de un equipo de profesionales detrás para ayudarte en ayuda-cxtierra@plataformatierra.es

**MÁS SEGURO**  
Nuestra infraestructura está securizada para cuidar de tus datos y de su transmisión a la administración vía SIEX.

**cajamar**  
CAJA RURAL





## El plazo del seguro de cultivos forrajeros, histórico logro de ASAJA-Palencia, acaba el 20 de diciembre

- Se admiten modificaciones en las alfalfas de Campos y Cerrato hasta el 15 de febrero
- Hasta el 31 de marzo se permiten cambios en los demás, salvo para la cobertura de fauna
- Al ser una póliza compleja, es recomendable ponerse en manos de nuestra organización
- El agricultor de alfalfa debe recordar que se compensa daño en la cantidad y en la calidad

El creciente protagonismo de los cultivos de forrajes en la provincia de Palencia, y no sólo en terrenos de regadío, sino también en los secanos, motivó a los servicios técnicos de ASAJA en nuestra provincia a plantear al Ministerio de Agricultura la necesidad de un seguro agrario que cubriera los principales riesgos, incluido el de la sequía. Fue un caballo de batalla importante, después de que la grave sequía de 2017 mostrara la desprotección frente a este riesgo —que se está mostrando recurrente— en una buena parte de los cultivadores de plantas forrajeras.

Tras una década de trabajo previo y de llamar con insistencia a la ventanilla ministerial, el consorcio de Agroseguro acabó configurando esta póliza, para cuyo diseño y planteamiento, así como para su reivindicación, aportó ASAJA-Palencia su profesionalidad.

Desde entonces, los agricultores de nuestra provincia que se dedican a los cultivos forrajeros disponen de una herramienta que les protege contra el incendio, el pedrisco, la lluvia y otras adversidades atmosféricas, así como ante otros riesgos excepcionales, incluido el de la fauna silvestre, contratando el módulo 2 hasta el 20 de diciembre.

**FIABILIDAD.** Por esa experiencia y conocimiento de la materia, así como por la relativa complejidad de esta póliza con respecto a otras del seguro agrario, es muy recomendable acudir a ASAJA-Palencia. Esta

entidad profesional experta en el campo, frente a alternativas posibles, ofrece una atención personalizada y un seguimiento continuado a lo largo de los meses de vida del seguro.

**CLASES DE CULTIVO.** Nuestras oficinas ya tienen abiertas sus puertas para informarse y, en su caso, contratar esta póliza, con la que cubrir los siguientes cultivos:

- Maíz,
- Alfalfa: forraje y semilla en el Área I (Campos y Cerrato), tanto de secano como regadío.
- Semilla de alfalfa (resto de la provincia) y otras semillas forrajeras (toda la provincia)
- Resto de forrajeras segadas o cortadas: alfalfa (Área II), veza forrajera y otros.
- Paja de cereales de invierno
- Pastos con aprovechamiento al diente.

**PRECIOS Y RENDIMIENTOS**  
Los precios del producto asegurado en los siniestros no varían con respecto a la anterior campaña, en la que sí se actualizaron al alza, por lo que la tonelada con derecho a indemnización queda así:

- Alfalfa: 168 €
- Veza: 120 €
- Otros forrajes (heno): 60 €
- Maíz en verde: 46 €
- Semilla de alfalfa: 2.500 €
- Resto de semillas: 1.800 €

Hay que recordar que el seguro indemniza en la alfalfa tanto el daño en la cantidad como en la calidad. El primero se modula en seis tramos, con arreglo a porcentajes, mientras

RENDIMIENTOS MÁXIMOS ÁREA I			
COMARCA AGRARIA	RENDIMIENTO (kg/ha) 16% HR		
	1º CORTE	2º CORTE	TOTAL
PA - CAMPOS LE - Esla-Campos LE - Sahagún	2.600	1.400	4.000
PA - EL CERRATO VA - Tierra de Campos VA - Centro ZA - Campos-Pan	2.400	1.300	3.700
BU - Merindades BU - Pisuerga ZA - Benavente y Los Valles	2.050	1.100	3.150

la calidad se calcula en otros seis tramos de hasta el 100%, calculado para cada corte como la diferencia entre la producción real y la pérdida en cantidad por el riesgo de lluvia.

Por otro lado, las referencias para los rendimientos asegurables son las siguientes:

- Alfalfa de secano: el comarcal asignado por el Ministerio para el primer y el segundo cortes.
- Semilla de alfalfa: el comarcal fijado por el Ministerio y sin cobertura de sequía.

En el resto de cultivos, se deja libertad en el rendimiento.

También merece reseñarse que para contratar la póliza del seguro que cubra la producción de semilla de alfalfa es indispensable haber formalizado antes la póliza de producción del cultivo.

Los técnicos de ASAJA-Palencia competentes en seguro agrario están a disposición de los socios para aclarar cualquier duda y ampliar información, al tiempo que aconsejan acudir cuanto antes.






## El éxito empieza en el **suelo**

Microbiología avanzada para un suelo revitalizado y unas raíces sanas.








Productos inscritos en el Registro de Productos Fertilizantes

**#ExpertosEnSaludDelSuelo**





[AlltechEurope](https://www.facebook.com/AltechEurope)  
[@AlltechSpain](https://twitter.com/AlltechSpain)  
[Alltech.com/Spain](https://www.alltech.com/spain)



<p><b>ASESORAMIENTO</b></p>  <p><b>ABONOS Y SEMILLAS</b></p> 	<p><b>COMPRA DE CEREAL</b></p>  <p><b>BIOESTIMULANTES</b></p> 	<p><b>FITOSANITARIOS</b></p>  <p><b>GASÓLEOS</b></p> 
---	--	---


618 074 305 | 667 584 879


www.agrobarcenilla.es


Avenida de la Comunidad Europea, 26 (Palencia)

### Concurso de Cuentos de Navidad de ASAJA-Palencia para alumnos de Primaria 2023

ASAJA-Palencia convoca el Concurso de Cuentos de Navidad 2023 dirigido a alumnos de Primaria, que este año presenta varias novedades. La principal es que se dispondrá de todo el periodo de vacaciones escolares navideñas para elaborar los trabajos a concurso, con el fin de fomentar una mayor participación. El plazo para presentar trabajos ya queda abierto hasta el 12 de enero de 2024 inclusive.

Por ese motivo, se fijará para entregar los premios y el obsequio de recuerdo a todos los participantes una fecha y una hora no lectivas (pero no dentro de las vacaciones navideñas, como hasta ahora). Ese acto (previsiblemente, en torno a los días no lectivos de Carnaval) se comunicará en su momento a todos los premiados y participantes.

Otra de las novedades de las bases de este año es la división en dos categorías de edad, también para animar la participación. Así, cada autor concursará con otros de una edad similar, lo que además facilitará al jurado la elección de los trabajos galardonados. Se premiarán con regalos sorpresa dos trabajos por cada categoría: Cat. A (1.º, 2.º y 3.º cursos de Primaria) y Cat. B (4.º, 5.º y 6.º de Primaria).

#### REFERENCIAS RURALES.

Los cuentos, inéditos e originales, deben versar sobre la Navidad e incluir alguna referencia al medio rural. Tendrán una extensión de al menos un folio y podrán llevar ilustración. Los trabajos deben ir identificados, con el nombre completo del autor, edad y categoría (por su curso de Primaria), dirección postal completa y teléfono de contacto.

Podrán remitirse por correo postal a ASAJA (Felipe Prieto, 8-Bigar Centro. 34001 Palencia), o por electrónico (*asaja.palencia@asajapalencia.com*), indicando en el título del mensaje "Concurso de cuentos-Navidad 2023". También pueden entregarse en mano en cualquier oficina de ASAJA de la capital o de la provincia.

## ASAJA-Palencia crea canal de WhatsApp para informar de inmediato al usuario de la red

Dentro de nuestro objetivo de intentar mejorar y actualizar el servicio de información que prestamos a los socios y simpatizantes de ASAJA-Palencia, hemos incorporado el canal de WhatsApp. Esta novedad no sustituye a ninguna otra vía, sino que se suma a los medios ya consolidados con los que venimos trabajando para comunicarnos (correo ordinario y electrónico, periódico mensual, programas de televisión y radio, mensajes de móvil, página web, boletín de noticias por suscripción de correo electrónico, redes sociales).

A continuación explicamos cómo incorporarse fácilmente al canal de ASAJA-Palencia en WhatsApp. La nueva herramienta va a permitir, de manera inmediata y sin salirse del WhatsApp, conocer las noticias que vamos incluyendo en nuestra página web. Los usuarios de esta red social pueden unirse al canal por dos vías:

- Mediante este enlace web: <https://lc.cx/dVcAO5>
- Usando este código QR que acompaña a esta información.

Una vez en el canal, para recibir las noticias cada vez que se incorpora una novedad al canal, hay que pulsar la opción de «Seguir», desplegando el menú de tres puntos verticales de la zona superior derecha (ese menú también incluye las opciones «Información del canal», «Compartir» y «Dejar de seguir»).

Asimismo, en todo canal de WhatsApp, aparece en la parte superior una «campanilla» para activar la opción de habilitar o no la notificación de las novedades que se añaden.

WhatsApp se abre normalmente en la pestaña «Chat». Pero también dispone de la pestaña «Novedades», donde ahora esta red social incluye tanto los «Estados» como los «Canales» de WhatsApp que puedes seguir. Es ahí, en la ventana «Novedades», donde deberá aparecer ya el canal de

ASAJA-Palencia; así como el buscador de otros canales y la sugerencia de los más seguidos actualmente en España (clubes de fútbol, cantantes, artistas, comunicadores, medios informativos...).

**BOLETÍN DE NOTICIAS.** En todo caso, ASAJA-Palencia subraya que este canal dispondrá de los mismos contenidos que también subimos a la página web y que los suscriptores de nuestro boletín de noticias reciben y seguirán recibiendo cada día por la noche. Es decir, su principal ventaja es la inmediatez y la posibilidad de acceder a la noticia recién publicada sin salirse del WhatsApp.

Las personas interesadas que aún no están recibiendo en su correo electrónico esas noticias que enviamos a diario pueden suscribirse en este enlace a

nuestra web, simplemente insertando su dirección de correo electrónico y marcando la pestaña de autorizar envíos: [https://www.asaja\\_cyl.com/palencia/suscripciones](https://www.asaja_cyl.com/palencia/suscripciones).

Por eso, aunque aconsejamos seguir el nuevo canal de WhatsApp, recomendamos a socios y simpatizantes seguir consultando su buzón de correo y nuestro sitio en Internet: [www.asajacyl.com/palencia](http://www.asajacyl.com/palencia)

Aunque el usuario de WhatsApp se haya unido a un grupo que compartirá con numerosas personas, no será visible para ellas. Esa información estará protegida en todo momento y nuestra organización no la usará con otros fines. Por tanto, la información personal está completamente segura, ya que nadie más puede saber que es seguidor (salvo la persona de ASAJA-Palencia que administra el canal, pero sólo si ya dispone en su lista de contactos de ese número; por ejemplo, por su vínculo con la organización). Esa privacidad es otra ventaja del canal con respecto a un grupo de WhatsApp, donde cada integrante ve a los demás.



## 27 de noviembre, último día para inscribirse en un nuevo curso gratis y presencial de uso y manejo de GPS

ASAJA-Palencia organiza del 28 de noviembre al 5 de diciembre un nuevo curso presencial gratuito sobre uso y manejo de GPS, acción formativa que cuenta con financiación (55%) de la Unión Europea a través del Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (Feader). Está abierto el plazo de inscripciones, que se cerrará el lunes 27 de noviembre.

El curso se impartirá en horario de tarde, repartido en cinco jornadas de cinco horas cada día, del 28 de noviembre al 5 de diciembre, en el Centro Cultural de Magaz de Pisuegra. Se ofrecen veinticinco plazas.

Las personas interesadas en la inscripción o en informarse pueden acudir a la oficina de ASAJA-Palencia o telefonar al 979 752 344, de 9:00 a 14:00 horas, o bien dirigirse al correo electrónico de Rosa Liébana: [rriebana@asajapalencia.com](mailto:rriebana@asajapalencia.com)

Los contenidos del curso se dividen en doce bloques:

- Tipo de monitores de guiado
- Simuladores
- Copias de seguridad de la información
- Desconfiguración multipantalla
- Configuración general y manejo
- Acceso rápido
- Guiado y campos
- Configuración con aperos
- Guiado
- Creación de una línea de guiado
- Creación de límite de parcela y
- Calibrado de la antena.

## ASAJA imparte en Magaz un curso de elaboración artesana de vinos y cata del 11 al 15 de diciembre

ASAJA-Palencia impartirá del 11 al 15 de diciembre un curso presencial gratuito de veinte horas sobre elaboración artesana de vinos y cata, acción formativa que cuenta con financiación de la Unión Europea a través del Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (Feader), que aporta el 55%. Ya está abierto el plazo de inscripciones (limitadas a dieciséis plazas), que se cerrará el viernes 7 de diciembre.

El curso se impartirá de forma presencial en horario de tarde, repartido en cinco jornadas de cuatro horas cada día el 11, 12, 13, 14 y 15 de diciembre en el Centro Cultural de Magaz de Pisuegra.

Las personas interesadas en la inscripción o en ampliar información pueden acudir a la oficina de ASAJA-Palencia o telefonar al 979 752 344, de 9:00 a 14:00 horas, o bien dirigirse por correo electrónico a Rosa Liébana: [rriebana@asajapalencia.com](mailto:rriebana@asajapalencia.com)

Los contenidos del curso se dividen en ocho bloques:

- Introducción. Tipos de uva.
- Recogida y madurez de la uva
- Transporte, limpieza y desinfección antes y después.
- Despalillado, estrujado y prensado.
- Fermentación alcohólica.
- Maceración prefementativa, fermentación y posfementativa
- Tipo de vinos
- Cata de vinos.



Cofinanciado por la Unión Europea

NOS IMPULSA



### DESCRIPCIÓN DE LA OPERACIÓN:

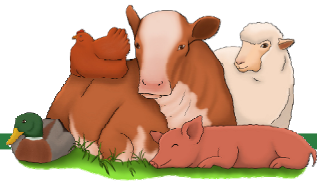
Acciones amparadas por la Orden de 22 de mayo de 2023, de la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural por la que se convocan ayudas para la realización de acciones de formación, información y demostración en el marco de la intervención "Transferencia de conocimientos y actividades de formación e información" del PE PAC 2023-27, cofinanciadas por el FEADER.

### OBJETIVO:

Mejorar la capacitación profesional de los sectores agrario, forestal/medioambiental, agroalimentario y del desarrollo rural, con el objetivo transversal de modernizar el sector, fomentando y compartiendo el conocimiento, la innovación y la digitalización en la agricultura y las zonas rurales, y alentando su adopción.

- LA ENTIDAD ASAJA PALENCIA HA SIDO CONCESIONARIA DE 6 ACCIONES POR UN IMPORTE TOTAL DE 26.740 €

ESTAS ACCIONES ESTÁN COFINANCIADAS POR LA UNIÓN EUROPEA A TRAVÉS DEL FEADER EN UN 55%



## Ayudas directas de la Consejería de Agricultura a explotaciones con la EHE

El Boletín Oficial de Castilla y León (Bocyl) publicó el 14 de noviembre las ayudas a los titulares de explotaciones ganaderas de bovino afectadas por la Enfermedad Hemorrágica Epizootica (EHE).

Es una subvención directa para la que la Junta, a través de la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, destina 5.739.500 euros que se repartirán en dos modalidades:

1. Por un lado, **ayudas a la limpieza, desinfección y desinsectación** de las explotaciones que han declarado la enfermedad ante los servicios veterinarios oficiales, moduladas según el tamaño de la explotación (número de animales):
  - Hasta 50 - 500 euros
  - Entre 51 y 100 - 750 euros
  - Más de 100—1.000 euros
2. Ayuda de 500 euros **por cabeza de ganado bovino que han causado baja** en esas explotaciones afectadas.

El 16 de octubre, fecha de corte establecida para estas primeras ayudas (es probable una segunda convocatoria), hay casi 3.300 explotaciones beneficiarias que han registrado 6.126 muertes de animales. La media de la ayuda es de 1.740 euros.

## La Junta bonificará el 95% de las tasas veterinarias hasta finalizar el año 2025

**Recoge una propuesta de las Cortes de Castilla y León, que además prorroga dos años las licencias gratis de caza y pesca**

El Boletín Oficial de Castilla y León (Bocyl) publicó el 15 de noviembre una disposición de la Presidencia de la Junta para la bonificación del 95% de las tasas del servicio veterinario dos años (es decir, hasta el 31 de diciembre de 2025).

La medida parte de la proposición de ley que plantearon PP y VOX en las Cortes de Castilla y León una semana antes, toda vez que la exención del 100% en la ley de medidas tributarias de diciembre de 2022 rigió tan sólo tres meses, hasta el pasado marzo. La propuesta contó con la unanimidad de la cámara regional, salvo la abstención de un procurador.

**DEMANDA DE ASAJA.** Hay que recordar que, ya antes de que expirase tal exención total de tasas veterinarias del primer trimestre de 2022, se dirigió ASAJA-Castilla y León a los consejeros de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, Gerardo Dueñas, y al consejero de Economía y Hacienda, Carlos Fernández Carriedo, para solicitar la prórroga de esa bonificación del 100% de la tasa por la prestación de servicios veterinarios. La medida se aprobó entonces en apoyo al sector afectado por las subidas de precio de los insumos y la elevada inflación.

Nuestra organización reclamó su mantenimiento porque los ganaderos de la región seguían afectados por esa subida de precios, a la que se sumaban otros gastos no contemplados en la justificación de la bonificación en la ley (tales como la lengua azul o el saneamiento de terneros, que exigen acudir más frecuentemente al servicio veterinario).

Recogiendo el sentido de la propuesta parlamentaria, la Junta reconoce en el Bocyl la importancia de la ganadería en Castilla y León, al punto de que la media de la producción de la rama agraria en la comunidad en el último lustro ha ascendido a 6.612 millones de euros, en tanto la aportación de la ganadería llega a 3.126 millones de euros (es decir, representa casi la mitad, trece puntos porcentuales más que en España).

Según reconoce la ley de bonificación fiscal en su exposición de motivos, «desde mediados de 2020 se viene registrando un incremento en los precios de las materias primas en los mercados internaciona-

les y una notable inflación que repercute sobre los costes que deben soportar las explotaciones ganaderas».

**SECTOR EN RIESGO.** Uno de los principales costes de producción es el de la alimentación animal, que llega en algunos casos (especialmente, en las producciones más intensivas) al 70% del total de la cuenta de insumos.

Estos incrementos tan significativos en los costes de alimentación ponen en riesgo la viabilidad económica de muchas explotaciones ganaderas, que ya vienen años arrastrando dificultades desde antes incluso de la pandemia de la

COVID-19. Son muchos los ganaderos que ya venían sufriendo problemas de liquidez y de falta de rentabilidad de las explotaciones, agravada por otros problemas como el alza en el precio de la paja, debido a dos malas cosechas en 2022 y 2023 por la sequía.

Según la administración autonómica y los grupos políticos que impulsaron la bonificación, la medida supondrá un ahorro de unos dos millones de euros para los ganaderos de Castilla y León

**RECURSO RURAL.** Por otro lado, secundando la propuesta de las Cortes regionales, la ley incluye una disposición adicional por la que se prorroga a los ejercicios 2024 y 2025 la bonificación total sobre la cuota de las tasas por las licencias de caza de la clase A y B y por la licencia de pesca. La Junta argumenta, en este caso, que se trata de un recurso endógeno del medio rural de Castilla y León, que «puede y debe contribuir más intensamente a su desarrollo, a la fijación de población y a la mejora de la calidad de vida de sus habitantes mediante la generación de rentas y empleos».

Los ganaderos de la comunidad se ahorrarán unos dos millones de euros con esta reducción fiscal

## CAZA

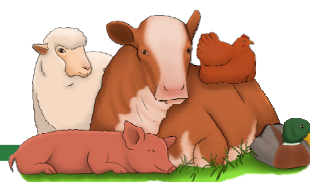
ASAJA-Palencia te informa sobre los períodos autorizados

### CAZA MENOR

- ▶ **Temporada general:** Del 22 de Noviembre hasta el 28 de enero de 2024
- ▶ **Liebre con galgo:** Del 12 de Noviembre hasta el 28 de enero de 2024
- ▶ **Zorro:** Se permite mientras pueda cazarse cualquier especie de caza mayor

### CAZA MAYOR

- ▶ **Corzo (solo hembras):** Del 1 de enero de 2024 al 25 de febrero de 2024
- ▶ **Jabalí, ciervo y gamo:** Del 24 de septiembre hasta el 25 de febrero de 2024 en todas las modalidades



El Consejo de Ministros aprobó el pasado 17 de octubre un real decreto que unifica, a nivel nacional, la normativa sobre identificación, registro y trazabilidad animal, en línea con la nueva legislación de la Unión Europea.

En concreto, la nueva norma del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (MAPA) recoge los distintos sistemas de identificación y registro regulados hasta ahora en las normas específicas sobre identificación animal y ordenación sectorial para los animales bovinos, ovinos, caprinos, porcinos, equinos, aves de corral, lepóridos (liebres y conejos) y abejas. Asimismo, la norma incluye las especies de animales para las que no existía ninguna normativa de este tipo, como los camélidos, cérvidos, especies peleteras y las psitácidas (loros, periquitos...)

Asimismo, se verá modificada la normativa que establece y regula el Sistema Integral de Trazabilidad Animal (SITRAN), el Registro de Identificación Individual de Animales (RIIA) y el Registro de Movimientos de las especies de interés ganadero (REMO), así como la normativa de ordenación que recoge aspectos relativos a la identificación de las distintas especies animales.

Una vez que entre en vigor la nueva normativa, quedarán derogados los diferentes reales decretos que regulaban el sistema de identificación y registro de los animales de la especie bovina, ovina, caprina, porcina, y equina, un extenso cuerpo legal que se renueva con este real decreto.

Los técnicos de ASAJA-Palencia están a disposición de los ganaderos para resolver cualquier duda sobre este cambio normativo, plazos de implantación, exigencias y alternativas permitidas...

**ORIGEN ANTIQUÍSIMO.** La identificación de los animales es una práctica ganadera habitual que se remonta a la antigüedad. Al principio se usaba sólo para diferenciar animales valiosos o para asegurar la propiedad de los animales y evitar robos y fraudes. En la actualidad se utiliza con mu-

## El MAPA incorpora el 'crotal electrónico' al bovino y renueva la normativa sobre identificación animal

chos fines diversos, como la gestión de las primas ganaderas o la realización de campañas de saneamiento, ya que la identificación, unida a la trazabilidad, se ha convertido en un elemento fundamental para garantizar la seguridad de

los alimentos de origen animal, al permitirnos remontar desde la mesa hasta la granja o explotación de origen.

El tipo de identificación varía en las diferentes especies ganaderas en función de factores como el valor individual de

los animales, el tipo de manejo o de cría, o los riesgos potenciales derivados de ellos. En unos casos, hay identificación individual, e incluso de su descendencia, mientras en otras especies, se identifican lotes de animales criados en condiciones idénticas.

El sistema de identificación animal se configura con los medios de identificación, las bases de datos informatizada, los documentos de movimiento y un libro de registro de la explotación, accesible para el control de las administraciones competentes.

**asegura tu explotación**

**TE VISITAMOS PARA OFRECERTE UN SEGURO CON MÁS COBERTURAS Y MÁS COMPETITIVO, A LA MEDIDA DE TU ESFUERZO PROFESIONAL**

**si la quieres, protégetela**

CONFÍA EN PROFESIONALES DEL SECTOR, PORQUE EN ASAJA CONOCEMOS LOS RIESGOS DE LAS ACTIVIDADES AGROGANADERAS

**979 752 344**

LLÁMANOS PARA CONCERTAR UNA VISITA A TU EXPLOTACIÓN

ASEGASA LA COMPAÑÍA DE SEGUROS DE ASAJA

ASAJA



## EMBALSES DE LA PROVINCIA DE PALENCIA

Fuente: Confederación Hidrográfica del Duero (10 de noviembre de 2023)

		Volumen embalsado (en hectómetros cúbicos)			
	Capacidad	Actual	Actual (%)	Año anterior	Media 10 años anteriores
<b>SISTEMA CARRIÓN</b>					
Camporredondo	68,7	26,2	38,1	26,8	20,9
Compuerto	95,0	56,0	59,0	18,4	32,8
<b>Total Sist. CARRIÓN</b>	163,7	82,2	50,2	45,3	53,7
<b>SISTEMA PISUERGA</b>					
Cervera-Ruesga	10,3	3,0	28,8	2,4	3,6
La Requejada	58,7	9,3	15,8	4,3	10,9
Aguilar de Campoo	247,2	63,3	25,6	29,8	96,8
<b>Total Sist. PISUERGA</b>	316,2	75,6	23,9	36,4	111,3



## PRECIOS DEL SECTOR AGROPECUARIO

CEREALES		Fuente: Lonja de León			
		25/10/2023	2/11/2023	8/11/2023	15/11/2023
• Trigo blando	€/1.000 kg	235	233	232	230
• Cebada pienso	€/1.000 kg	215	213	212	209
• Centeno	€/1.000 kg	213	211	208	205
• Avena	€/1.000 kg	266	264	262	260
• Maíz	€/1.000 kg	235	232	230	229
• Girasol	€/1.000 kg	363	363	363	363
• Girasol alto oleico	€/1.000 kg	373	373	373	373
GANADO y otros		Fuente: Servicio Territorial de Agricultura y Ganadería-Junta de Castilla y León			
		27/10/2023	3/11/2023	10/11/2023	17/11/2023
• Alfalfa	€/1.000 kg	270	280	280	270
• Patata (agria)	€/1.000 kg	310	305	302	300
• Vacuno mayor	100 kg vivo	212	210	210	210
• Añojos (480-550 kg)	100 kg vivo	298	298	298	298
• Vacas leche un parto	cabeza	1.384	1.382	1.382	1.382
• Vacas leche dos partos	cabeza	1.280	1.278	1.278	1.278
• Terneras descalostradas	cabeza	243	243	242	242
• Terneros descalostrados	cabeza	228	228	228	228
• Oveja desecho	100 kg vivo	65	65	65	65
• Lechal (10-14 kg)	100 kg vivo	673	675	675	670
• Lechazo (10 kg)	100 kg vivo	720	720	720	725
• Cerdo de cebo	100 kg vivo	171	169	167	166

### FESTIVOS DEL CUARTO TRIMESTRE DE 2023

Cambios en los días de atención en las oficinas de la provincia de ASAJA-PALENCIA



- **6 de diciembre** La oficina de Herrera de Pisuerga abre el LUNES 4 DE DICIEMBRE
- **25 de diciembre** La oficina de Aguilar de Campoo **NO ABRIRÁ** el día de Navidad

### OBSERVATORIO

#### METEOROLÓGICO DE CARRALOBO (ASTUDILLO)



2023

#### OCTUBRE

##### ► Observaciones

• La temperatura **máxima** fue de **35,5 °C** (día 2), la **más alta de un mes de octubre** de los últimos **treinta y seis años**, de los que se tiene registro en Carralobo. **Bate la máxima de octubre de 2022** en tres grados más (30,5 °C), que ya fue récord histórico de ese mes; y supera en casi ocho grados a la media de las máximas de octubre (25,6 °C).

• Hubo **precipitación** casi en **la mitad de los días del mes** (en catorce jornadas). La lluvia total, **92,3 litros por metro cuadrado** lo sitúa entre los once octubres más lluviosos desde 1959, inicio de la serie pluviométrica de este Observatorio.

##### ► Refrán

**Por octubre sal de casa abrigada, para que no vuelvas constipada.**

##### ► Efemérides

En octubre de 2017, la precipitación total del mes fue de apenas 3,6 litros por metro cuadrado.



## MAQUINARIA

• **VENDO** por cese de actividad tractor Massey Ferguson 7619 (190 caballos, 4.000 horas), vibrocultivador de cinco metros plegable, chisel de tres metros extrafuerte nuevo, minichisel de tres metros, rodillos, cultivador, arado Kverneland de cuatro cuerpos reversible, tubos de riego de cinco pulgadas de seis metros, de cuatro pulgadas de seis metros y de cuatro pulgadas de tres metros, cobertura de Raesa de dos pulgadas y aspersores. ☎ 659 905162

• **VENDO** kongskilde de cinco metros. ☎ 650 260867

• **VENDO** arado reversible de cuatro cuerpos y tajo variable. ☎ 639 457947

• **VENDO** chisel de tres metros, cambia alta y rodillo de púas. ☎ 689 891117

• **VENDO** cultivador de 17 brazos hidráulico. ☎ 620 190883

• **VENDO** máquina de sembrar Horizonte (3,5 metros), tolva de 1.000 kilos y arado Kverneland de cuatro cuerpos reversible, y otros aperos. ☎ 647 643004

• **VENDO** dos sembradoras de tres metros (una de discos y otra de reja), cinta de ocho metros trifásica y abonadora de 1.200 kilos. ☎ 646 600728

• **VENDO** máquina de sembrar Solá tricombi de tres metros, combinada y borrahuellas. Buen estado. ☎ 639 819373

• **VENDO** arado Kverneland de tres cuerpos con ballestas y tajo variable; y rodillo de 3,5 metros marca Escudero. Todo en buen estado. ☎ 616 802508

• **VENDO** trilladora (tres metros y seis hileras), cultivador (tres metros, tres hileras y diecinueve brazos) y cultivador de maíz (tres metros y seis hileras). ☎ 689 250210

• **VENDO** pulverizador Hardi de 1.500 litros y 15 m de ancho). ITV recién pasada. ☎ 649 464101

• **VENDO** sembradora Kuhn Máxima 2 de nueve cuerpos con ordenador de siembra, año 2009, en buen estado. ☎ 606 772159

• **VENDO** por cese de actividad sembradora de cereal Solá (tres metros, veinticinco caños de bota con preparador), remolque Santamaría basculante de 7.000 kilos, abonadora Amazone ZA-M 1200 (dos platos y bordeador), arado Kverneland (tres cuerpos, reversible, de ballestas, cabezal 160), semichisel (dieciséis brazos en tres filas, con rodillo cultivador de diecisiete caracolas, 3,5 metros, abatible, manual), cinta transportadora de seis metros, ruedas estrechas traseras y delanteras 14-9-R38/12-4R28 al 80%, Deutz Fahr Agrotion 100 MK3, bomba de sulfatadora nueva y tractor EBRO 160, con bomba de riego lateral. ☎ 659 685283

## AGRICULTURA

• **VENDO/ALQUILO** tierra en Torquemada con derechos de la PAC de 9,68 hectáreas y con fácil acceso por la autovía. ☎ 657 069351

• **VENDO** vezas para siembra. ☎ 662 555535

## GANADERÍA

• **VENDO** amamantadora JR en perfecto estado. ☎ 660 863202

• **VENDO** vezas seleccionadas. ☎ 609 203024

## VARIOS

• **ALQUILO** en Lantadilla nave de 450 metros cuadrados y otra agrícola de 750 metros cuadrados. ☎ 689 250210

• **VENDO** dos ruedas 650 x 16. ☎ 690 137354

• **VENDO** finca de 2.691 metros cuadrados en Calzada de los Molinos. Pago de "La Vita". ☎ 626 749119 - 670 083928

### OFICINAS DE ASAJA



HORARIO HABITUAL  
DE APERTURA  
AL PÚBLICO



### DE OCTUBRE A JUNIO

PALENCIA · 9:00-14:00 horas (lunes a viernes)  
16:00-19:00 horas (lunes a jueves)

OFICINAS COMARCALES · 10:00-14:00\* horas  
\* excepto en Cervera, que cierra a las 13:30 h

### AGUILAR DE CAMPOO

Lunes y miércoles

### CERVERA DE PISUERGA

Jueves

### HERRERA DE PISUERGA

Miércoles

### SALDAÑA

Martes y jueves

WWW.ASAJAPALENCIA.COM

## Servicio de GASÓLEO de ASAJA



Consulta precios  
y condiciones

979 752 344

Distribución en 48 horas  
desde la fecha de pedido

Pedido mínimo: 1.000 litros

¡Practicamos  
controles  
de calidad!



Hnos. **CANTERO**  
NIVELACIÓN DE TIERRAS  
TRABAJOS AGRICOLAS Y FORESTALES  
655909791 - 659965030  
Astudillo (Palencia)

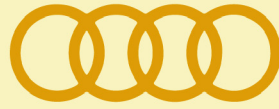


Usted es uno de los **miles de profesionales del sector agropecuario** de la provincia de Palencia que **están viendo este anuncio**

INSERTE SU PUBLICIDAD EN  
Campo Palentino  
☎ 979 752 344

ASAJA  
Palencia

# Grupo collado



📞 610 230 219

[comercial@colladoservicios.seat](mailto:comercial@colladoservicios.seat)

[www.concesionarios.seat/collado-servicios/](http://www.concesionarios.seat/collado-servicios/)

📞 685 401 301

[ventas@cobarsa.audi.es](mailto:ventas@cobarsa.audi.es)

[www.cobarsa.audi.es](http://www.cobarsa.audi.es)

📞 979 723 750

[ventas@cobarsa.volkswagen.es](mailto:ventas@cobarsa.volkswagen.es)

[www.cobarsa.volkswagen.es](http://www.cobarsa.volkswagen.es)

# OFERTA ESPECIAL 10% DTO.



 **ASAJA  
Palencia**

\*Incluye vehículos nuevos, taller, piezas y manos de obra.  
Condiciones no compatibles ni acumulables con otras  
promociones. Porcentaje de descuento aplicado sobre P.F.F.